Montevideo, 3 de octubre de 2022

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### Dirección General Impositiva

Directora General de Registros

Pedro Bellocq, C.I.

, con domicilio a estos efectos en

Tel:

#### , se presenta y dice:

Que viene a solicitar tener acceso a la información pública, al amparo de la Ley N° 18.381, en mérito a las siguientes consideraciones de hecho y fundamentos de derecho.

### I. La petición y su justificación:

- El peticionante es docente de Derecho Societario Aplicado en la Universidad de Montevideo y colaboró durante el proceso legislativo de la Ley de Promoción de Emprendimientos N° 19.820, cuyo Título II regula las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) como un nuevo tipo societario.
- Recientemente, el peticionante fue invitado para participar como orador en las Jornadas sobre Constitución de Sociedades en Latinoamérica 2022, organizado por el Centro de Estudios Societarios, que se desarrollarán el 14 y 15 de noviembre.
- 3. En virtud de peticiones anteriores, la Unidad de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos Fiscales de la DGI, ya tuvo la amabilidad de informar la información requerida, para un período de tiempo más acotado (2020 en una primera petición y 2021 en una segunda petición, cfr. Expte 2021/05/001/2/52778). El objetivo de esta nueva petición es ampliar el período informado, para dar seguimiento a la evolución de número de constitución de las distintas formas jurídicas.
- 4. Concretamente, se solicita si tienen la amabilidad de informar el número de constituciónes/inscripciones de las siguientes formas jurídicas, entre: a) enero y octubre de 2022, distinguiendo por mes:
  - a) Sociedades por acciones simplificadas (SAS)
  - b) Sociedades anónimas (SA)
  - c) Sociedades de responsabilidad limitada (SRL)
  - d) Sociedad colectiva
  - e) Sociedad de capital e industria
  - f) Sociedad en comandita simple
  - g) Sociedad en comandita por acciones
  - h) Sociedades de hecho
  - i) Empresas unipersonales
- 5. Por su parte, en julio de 2022, quedó implementada la posibilidad de constituir sociedades por acciones simplificadas (SAS) por medios digitales (Proyecto SAS

\_67252.pdf

- Digital). Si surge de vuestros registros, se solicita que se informe el **número de SAS que se constituyeron digitalmente**, entre julio y octubre de 2022, distinguiendo por mes.
- 6. Por último, se solicita se informe el **número de conversiones de empresas unipersonales en SAS**, que se inscribieron en el período que va entre: **a)** enero y octubre de 2022, <u>distinguiendo por mes</u>.

#### II. Petitorio:

Por lo expuesto y y al amparo de los arts. 2, 3, 4, 13, 15 y concordantes de la ley 18.381, se **pide**: **PRIMERO**: Se sirva brindar la información requerida en el cuerpo de este escrito.

**OTROSÍ DIGO**: Autorizo a Delfina Collazo a tomar noticas de estas actuacioenes, notificarse y retirar el expediente en confianza.

Dr. Pedro Bellocq

Mat. 12.650





# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

005370

Montevideo, 0 3 NUV 2022

2022/5/1/0101406

<u>VISTO</u>: la solicitud de acceso a la información pública formulada por el señor Pedro Bellocq, al amparo de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008:

**RESULTANDO:** I) que a través de la misma solicita informe por mes del número de constituciones/inscripciones de entidades con distintas formas jurídicas que detalla en el período enero a octubre 2022; número de conversiones de empresas unipersonales a sociedades por acciones simplificadas (en adelante SAS) entre enero y octubre de 2022, así como el número de SAS que se constituyeron digitalmente entre julio y octubre de 2022.

**CONSIDERANDO:** I) que la División Planificación, Estudios y Coordinación de la Dirección General Impositiva informó sobre el fondo del asunto, identificó y proporcionó la información solicitada;

II) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

III) que el artículo 8 de la misma ley prevé que quedan exceptuadas de tal calidad las informaciones secretas allí definidas, así como las que se definan como reservadas y confidenciales de conformidad con los artículos 9 y 10 de la referida ley;

IV) que la División Técnico Fiscal de la citada Unidad Ejecutora, señala que es posible acceder a lo solicitado por el peticionante de autos;

<u>ATENTO</u>: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por por el inciso 2º del artículo 15 de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008 y la Resolución Ministerial Nº 1243, de 16 de noviembre de 2020, por la que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9º de la Constitución de la República;

NE L

## EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de atribuciones delegadas,

## **RESUELVE**:

- **1º)** Concédese acceso a la información pública solicitada por el señor Pedro Bellocq entregándole el informe de la División Planificación, Estudios y Coordinación de la Dirección General Impositiva, que se adjunta al presente.
- **2º)** Notifíquese al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaria de Estado, y oportunamente archívese.

Mauricio di Lorenzo Director General de Secretaria Ministerio de Economia y Finanzas





Montevideo, 24 de octubre de 2022

Marcelo Montero Encargado de sección Gestión de la Información y Análisis de Riesgos Fiscales

En respuesta al expediente  $N^\circ$  2022.05.005.00.11.15046, solicitando información al amparo de la Ley  $N^\circ$  18.381, se detalla la misma a continuación.

Con respecto al punto 4 de dicho petitorio:

2022 - Tipo de Entidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Total general
UNIPERSONALES	2.279	2.445	2.687	2.230	2.579	2,903	2.567	2.812	2.655	1,788	24.945
	142	155	172	234	248	220	131	71	97	20	1.490
SOCIEDAD ANONIMA (SA) SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS)		258	362	330	454	407	339	306	176	32	2.846
Control of the contro	196	266	371	334	452	407	351	371	375	88	3.211
SAS EN FORMACIÓN SOCIEDAD COLECTIVA		1						2 / <b>2</b>			3
	227	257	235	219	2 <del>9</del> 7	252	245	297	288	170	2.487
SOCIEDAD DE HECHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SR		37	44	37	49	60	29	40	43	. 16	895
		1				i latimotica in a		(Camada es está (Cam	20,000-04627772000	200 200 200 200 and and and and	1
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE					2022 -			no solic	: A		

Se consideran las entidades inscriptas (inicio de actividad) en 2022 o cambios de tipo solicitados.

Los tipos de entidad solicitados, que no se detallan en los cuadros precedentes, no registraron inscripciones en el período.

Respecto al punto 5 del petitorio:

				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
2022	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Total general
SAS Digital	1	11	59	67	35	

Por fecha de inicio en 2022

Respecto al punto 6 del petitorio:

2022 - Tipo de conversión Ene Mar Abr May Jun Jul Ago Set Oct Total gen	eral
2022 - Tipo de Coma, son de la coma de la co	
Conversión parcial 2 1 3 4 1 1 1 1 1	
Conversión total 2 1 2 3 4 2 2	entitien
29	
Total general 2 3 3 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	

Por fecha de conversión en 2022.

Sin más que agregar.

Lic. Ec. Victoria Núñez Gestión de la Información y Análisis de Riesgos Fiscales Planificación, Estudios y Coordinación

Av. Fernández Crespo 1534 C.P. 11200 – Montevideo Uruguay

Página 1 de 1